

Expediente: 5634/22
Carátula: AGUILAR RAMON ERNESTO C/ GEMSA AUTOMOTORES SA Y OTRO S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A
900000000000 - GEMSA AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO/A
20307607744 - AGUILAR, RAMON ERNESTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5634/22



H102315431151

JUICIO: AGUILAR RAMON ERNESTO c/ GEMSA AUTOMOTORES SA Y OTRO s/ SUMARIO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Adjunte la parte actora el acuse de recibo de la Carta Documento dirigida a Chevrolet S.A. donde conste si la misma fue debidamente notificada del proveído de fecha 20/12/24, con la anticipación prevista por los arts. 466 y 155 de la Ley N° 9531. - CMDB-5634/22.

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.